

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**21567** GIJÓN

Edicto.

D. Miguel Ángel Turanzas, Letrado de la Administración de Justicia y del Juzgado de Mercantil número 3 con sede en Gijón, por el presente, Anuncio:

Que en el concurso 215/12 seguido en este órgano judicial a instancia de Fenit Rail, S.A. con C.I.F. A-33947565, por auto de 1/12/17, se ha acordado lo siguiente:

Declarar la conclusión del concurso nº 215/12, en el que figuraba como concursada Fenit Rail, S.A., por conclusión de la liquidación, al comprobarse la inexistencia de bienes y derechos del concursado, ni de terceros responsables con los que satisfacer a los acreedores concursales.

Gijón, 1 de diciembre de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

**ID: A180022648-1**